

## Recibe Congreso el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2021

- La Comisión de Vigilancia recibe a la auditora Delia González Cobos, quien cumple lo dispuesto en el Artículo 58 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas.

La LXVI Legislatura de Veracruz recibió, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia y de parte de la auditora general del Órgano de Fiscalización Superior del Estado (Orfis), Delia González Cobos, el Informe General de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2021.

En cumplimiento al Artículo 58 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Orfis y el Congreso cumplen con la entrega y recepción, respectivamente, de los documentos que contienen el análisis al ejercicio fiscal 2021 por parte de los 313 entes estatales obligados.

Primeramente, el presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia, diputado Rafael Gustavo Fararoni Magaña, agradeció la disposición de la Auditora General a cumplir en tiempo y forma con este Informe y reconoció el trabajo realizado por todas las áreas del órgano fiscalizador.

Ante las diputadas Magaly Armenta Oliveros, Perla Eufemia Romero Rodríguez y Lourdes Juárez Lara y los diputados Paul Martínez Marie y Othón Hernández Candanedo, quienes fungen como vocales, el legislador Fararoni Magaña dijo que, conforme al procedimiento legislativo, esta comisión analizará a detalle este Informe de la Cuenta Pública 2021, “de forma responsable, porque así lo exigen la ley y el pueblo veracruzano”.

En su participación, la auditora Delia González Cobos subrayó que, como titular del organismo autónomo, ha exhortado a todas y todos los integrantes del Orfis a que en su actuación hagan prevalecer los principios rectores de la fiscalización y que en su desempeño no haya dudas o especulaciones sino “un apego estricto a la legalidad para que los resultados sean objetivos, transparentes y sin lugar para la corrupción”.

Agregó que el Informe General Ejecutivo y los Informes Individuales que contienen los resultados y conclusiones técnicas, derivadas de la fiscalización en el manejo de los recursos públicos correspondientes al ejercicio 2021, es el resultado de mil 012 auditorías, revisiones y evaluaciones practicadas a 313 entes fiscalizables.

De estas mil 012, 316 fueron auditorías en materia financiera-presupuestal; 231 auditorías técnicas a la obra pública; una integral de legalidad, desempeño, deuda pública,

obligaciones y disciplina financiera; tres en materia de legalidad y sobre el desempeño; 234 auditorías y revisiones de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera; 15 evaluaciones de cumplimiento en materia de legalidad y desempeño y 212 evaluaciones de participación ciudadana.

Delia González precisó que, con motivo de la fiscalización a la Cuenta Pública 2021, fueron emitidas tres mil 290 observaciones; de las cuales 133 corresponden a entes estatales; tres mil 111 a entes municipales y 46 a entidades paramunicipales. De éstos, resultó un posible daño patrimonial por 3 mil 299 millones 356 mil 229 pesos con 83 centavos.

Por último y con la finalidad de sumar a la transparencia y rendición de cuentas, la Auditora informó que tanto el Informe General Ejecutivo como los Informes Individuales de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2021 estarán publicados en la página del organismo, [www.orfis.gob.mx](http://www.orfis.gob.mx), para libre consulta.

**###**

